



RES - 2024 - 931 - D-ECO # UNNE

VISTO:

La Resolución **2024 - 890** del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la mencionada Resolución el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste autorizó el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Profesores Titulares y Profesores Adjuntos en diferentes asignaturas que se dictan en esta Facultad;

Que la Ordenanza de Carrera Docente, aprobada por Resolución N° 956/09-CS, y sus modificatorias, en sus Artículos 20° y 21° establece que corresponde al Decano declarar abierto el período de inscripción para los Concursos Públicos, de Títulos, Antecedentes y Oposición, para proveer de Profesores Titulares y Adjuntos;

Que la inscripción y la documentación a presentar por los postulantes se recibirán en:

- Formato impreso: Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad, y
- Formato digital: Correo electrónico oficial de esta Unidad Académica con ajuste a lo establecido en la Res. N° 956/09- CS y sus modificatorias:

fce-concursodocente@comunidad.unne.edu.ar

Por ello:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**



ARTICULO 1º : Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes desde el **14 al 28 de NOVIEMBRE de 2024**, de 08,00 a 12,00 hs y de 16,00 a 20,00 hs, del Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución **2024 – 890 – CS # UNNE**, para proveer de los siguientes cargos:

Asignatura	Cargos	Dedicación
TRABAJO FINAL DE GRADUACION	UN (1) PROFESOR TITULAR	SIMPLE
TRIBUTOS INDIRECTOS Y DERECHO TRIBUTARIO	UN (1) PROFESOR TITULAR	SIMPLE
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	UN (1) PROFESOR TITULAR	SIMPLE
INFERENCIA ESTADISTICA	UN (1) PROFESOR TITULAR	SIMPLE
FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	UN (1) PROFESOR TITULAR	SIMPLE
NOCIONES INTRODUCTORIAS DEL DERECHO Carrera Lic. Relaciones Laborales	UN (1) PROFESOR TITULAR	SIMPLE
SISTEMAS CONTABLES	UN (1) PROFESOR ADJUNTO	SIMPLE
PRACTICA PROFESIONAL BASADA EN SERVICIOS	UN (1) PROFESOR ADJUNTO	SIMPLE
DERECHO SOCIETARIO Y CONCURSAL	UN (1) PROFESOR ADJUNTO	SIMPLE
ECONOMIA I – Carrera Lic. Relaciones Laborales	UN (1) PROFESOR ADJUNTO	SIMPLE
EVOLUCION DEL PENSAMIENTO DIRECTIVO	UN (1) PROFESOR ADJUNTO	SIMPLE
DERECHO DE CONTRATOS Y TITULOS VALORES	UN (1) PROFESOR ADJUNTO	SIMPLE



ARTICULO 2º: Las inscripciones y la documentación pertinente de los postulantes se recibirán en:

• Formato IMPRESO:

Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad en un (1) ejemplar conformado por:

- Formulario de Inscripción, el que tiene valor de declaración jurada,
- Curriculum Vitae, según Anexo IX de la Res. N° 956/09 -CS,
- Plan de Actividades Docentes, según Anexo II de la Res. N° 956/09 -CS-, y/o del Plan de Trabajo de Mayor Dedicación del postulante según Anexo III de la Res. 956/09 -CS-, si así correspondiere.

• Formato DIGITALIZADO:

En el correo electrónico oficial de esta Unidad Académica:

fce-concursodocente@comunidad.unne.edu.ar la documentación mencionada anteriormente, más:

- Un (1) ejemplar de la documentación probatoria, en formato PDF, con su correspondiente índice.

ARTICULO 3º: Determinar que el período de difusión del presente Llamado a Concurso será del **4 al 13 de NOVIEMBRE de 2024.**

ARTÍCULO 4º: Establecer que en la página web de la Facultad se realizarán las siguientes publicaciones:

- EXHIBICION NOMINA DE JURADO: **14 al 21 de NOVIEMBRE de 2024.**
- EXHIBICION NOMINA DE ASPIRANTES: **29 de NOVIEMBRE al 5 de DICIEMBRE de 2024.**

• ARTÍCULO 5º: Establecer que el período de IMPUGNACIÓN DE ASPIRANTES inscriptos será el: **29 de NOVIEMBRE al 5 de DICIEMBRE de 2024.**

ARTÍCULO 6º: Establecer que se publicará la NÓMINA DEFINITIVA de aspirantes durante los días: **6 al 12 de DICIEMBRE de 2024.**



ARTÍCULO 7º: Establecer que el período de RECUSACIÓN DE MIEMBROS DEL JURADO, será el: **6 al 12 de DICIEMBRE de 2024.**

ARTICULO 8º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
CARGO AUTORIDAD

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas